

Aprobado en sesión de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: **2 ABR. 2003**

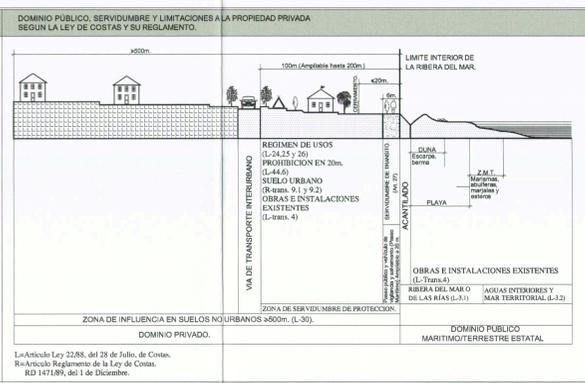
**RED VIARIA**

	AUTOVIA (TF-S)
	CARRETERA INSULAR (C-820)
	CARRETERA INSULAR (TF-3115)
	CARRETERA INSULAR (C-824)
	CARRETERA LOCALES
	PISTAS LOCALES Y FORESTALES

**FRANJAS DE PROTECCIÓN Y LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN LA RED REGIONAL DE CARRETERAS**

CLASE DE CARRETERA	ANCHO DE FRANJA (m.)	Eleva Nivel de Edificable (m.P)
Autovía	8 17 5	35
Carretera Comarcal (límite regional)	8 15 7	30
Carretera Local	8 10 7	25
Banda de la Red	3 5 3	12

Nota: El límite de edificación anterior al presente estudio se mantendrá siempre que no supere el límite de edificación establecido en este documento. Si el límite de edificación anterior al presente estudio es superior al establecido en este documento, se mantendrá el anterior.



**CUMPLIMIENTO LEY DE COSTAS**

LOS USOS EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN ESTARÁN A LO DESCRITO EN EL ART. 24 Y 25 DE LA LEY DE COSTAS

SERVIDUMBRE DE TRANSITO ART. 27 L.C.

ZONA DE INFLUENCIA ART. 30 L.C.

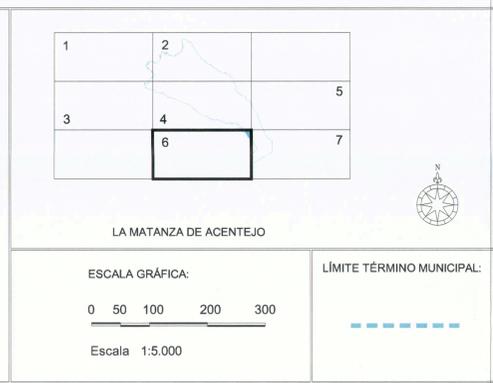
INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ART. 44.6

INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA L.C.

LOS USOS A ACTUACIONES QUE SE PROYECTEN EN ZONA DE DOMINIO PÚBLICO PRECISARÁN PREVIO OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN O CONCESIÓN PREVISTA EN LA L.C.

--- LÍNEA RIBERA DEL MAR

--- LÍNEA DE LÍMITE DE PROTECCIÓN



**PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN LA MATANZA DE ACENTEJO**

TEXTO REFUNDIDO ABRIL 2003

PLANO DE INFORMACIÓN

ESTRUCTURA ORGÁNICA: INFRAESTRUCTURA VIARIA

ESCALA: 1:5.000

ÁNGEL M. CARO CANO & JOAQUÍN MARCOS VALDERRAMA / ARQUITECTOS

GesPlan

GOBIERNO DE CANARIAS

AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO